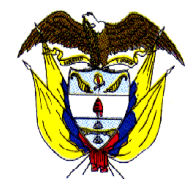


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Fecha	Julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00109-00
Clase de Proceso	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	OSMEYRO ZAMBRANO MARTÍNEZ
DEMANDADO	JOSÉ DE LOS SANTOS CRESPO ORTÍZ

Vista la solicitud de información que remite el demandante, el Juzgado dispone que se oficie, brindándosele la información que requiere sobre el estado de la actuación que corresponde a este juicio ejecutivo. Líbrese el oficio por Secretaría, dirigido al correo electrónico del demandante zambranoosmeiro@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO